



La Habana, Cuba, sede de los Diálogos de Paz, noviembre 23 de 2015

Es conocida la grave crisis humanitaria que vive Colombia en su sistema carcelario y penitenciario expresada en altos niveles de hacinamiento, colapso del tercerizado sistema de salud, pésima alimentación, evidente existencia de tratos crueles e inhumanos, carencia de un derecho esencial como el agua y ausencia total de los principios que caracterizan a un estado moderno.

En Colombia, el estado de la población carcelaria es tan grave que la misma Corte Constitucional ha tenido que reconocer la existencia de un grave "estado de cosas inconstitucionales" dentro de las cárceles.

A todo esto se agrega la inoperancia y lentitud del modelo judicial que conlleva a que miles de personas sindicadas inocentes permanezcan por años retenidas injustamente esperando que les resuelvan su situación jurídica.

En contraste con esta realidad, para los delincuentes de cuello blanco, parapolíticos, narcotraficantes y defraudadores del Estado, se destinan palacetes que simulan cárceles con niveles de confort de un hotel de 5 estrellas.

A todo esto se suma la inmensa corrupción del sistema y la dejadez administrativa del INPEC.

En Colombia hay miles de presos y prisioneros políticos. Dentro de este universo hay numerosos casos con gravísimos problemas de salud, con requerimientos médicos de urgencia, así como enfermos y enfermas terminales.

Producto de toda esta situación, desde el 9 de noviembre anterior, más de 1.500 prisioneros de guerra han mantenido una huelga de hambre en diferentes centros penitenciarios, llamando la atención del país por el respeto a sus derechos fundamentales.

Por eso valoramos como un gesto positivo que ha sido recibido con beneplácito por buena parte de la sociedad colombiana, el anuncio del gobierno nacional de indultar a 30 prisioneros condenados por rebelión, así como la realización de brigadas de salud y programas de atención y la adecuación de patios especiales dentro de las cárceles a los que serán trasladados los prisioneros de las FARC-EP.

24 de noviembre de 2015		CT-GE/ GA	P03-___
------------------------------------	--	------------------	----------------

Sin duda, es un gesto humanitario, de sensatez, que puede ser el comienzo del reconocimiento de las justas reivindicaciones enarboladas por los prisioneros políticos a lo largo de muchos años y una medida de desescalamiento del conflicto, dentro de las muchas que deberán adoptar las partes para la generación de confianza y el logro de la reconciliación.

Estamos seguros que estos hombres y mujeres que van a recuperar su libertad saldrán imbuidos de un espíritu de paz y esperanza y empeñaran sus esfuerzos en seguir luchando por una Colombia democrática y con justicia social, que es la que anhelamos todos.

Continuamos insistiendo en la liberación, como gesto humanitario, de los 80 prisioneros de las FARC-EP en grave estado de salud. Así mismo acompañamos la convocatoria del Plantón Nacional por la Libertad, la Vida y la Paz convocado por familiares de prisioneros políticos para el próximo 26 de noviembre.

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP